



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas  
RUC: 1890007976001

Nº 0000825

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

### ACTA # 100

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las instalaciones de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano, entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, el día jueves 3 de mayo de 2018, se instala la Junta con 1.026.245 acciones que representan el 86.52% de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y son: Caicedo Mier Violeta del Carmen, propietario de 355.828 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta a Buenaño Caicedo Walter Oswaldo propietario de 35.590 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, propietario de 111.417 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Mónica del Carmen, propietaria de 111.417 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Mier Caicedo Violeta del Carmen, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta a Buenaño Caicedo María Elena propietario de 87.695 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Otto Javier, propietario de 192.033 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Víctor Hugo, propietario de 131.465 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto.

Dirige la reunión la señora Presidenta, señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo y actúa como secretario el gerente General, el señor Otto Javier Buenaño Caicedo. Se encuentra presente el Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía, por haber sido convocado. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta punto sesenta y nueve por ciento (86.52%) del capital pagado de la compañía.

Por existir el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías y a los estatutos de la Empresa, nos



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz  
Tels.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820  
secretaria@industriascatedral.ec www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



permitimos a convocar a los señores accionistas de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 15 de mayo de 2018, a partir de las nueve horas (09H00), en el local de la compañía ubicada en esta ciudad, Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017
2. Conocimiento y resolución del Informe de la Presidente sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017
4. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017
5. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2017
6. Análisis y destino de Resultados del Ejercicio económico sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017
7. Designación de Comisario Revisor y fijación de remuneración
8. Designación de Auditoría Externa y fijación de remuneración
9. Aclaración y rectificación de la resolución tomada en Junta General Ordinaria de accionistas n° 95 celebrada el 18 de abril del 2017

De manera especial, se cita al Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía. Los informes Balances y más documentos que serian conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 3 de mayo de 2018

Ing. Javier Buenaño C.  
**GERENTE GENERAL**

Sra. Carmen Buenaño C.  
**PRESIDENTE**

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a tratar el primer punto del orden. El señor Gerente General da lectura y explica su informe, correspondiente al ejercicio económico 2017. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. El señor Gerente General procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

**RESOLUCIÓN:** "Dar por aprobado el informe de Gerencia General, correspondiente al



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fiecos, Herinas y Velas  
RUC: 1856007378001

Nº 0000828

ejercicio económico 2017, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota el Gerente General, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.

## 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

La señora Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura y a explicar su informe, correspondiente al ejercicio económico 2017. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. La señora Presidenta procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe de la señora Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2017. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Dar por aprobado el Informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota la señora Presidenta, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.

## 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura preparado por el órgano de fiscalización interna, correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente ejercicio económico 2017, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado en esta Junta por el Ing. Lautaro Molina".

Se dispone que se trate el siguiente punto.



Av. Rodrigo Pachano entre Gasolón Montecristal y Cacho Plátano Segundo Quito  
Telf.: 032 85 4620 - 032 85 8383 - 032 85 4786 - Fax: 032 85 4620  
secretaria@industrialcatedral.ec www.industrialcatedral.ec Ancato - Ecuador



Comisión de 2017

#### **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar el informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado en esta Junta por la firma Abalt Auditores y Consultores."

Se dispone que se trate el siguiente punto.

#### **5. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La señora Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017, explicándolos pormenorizadamente cada uno de los conceptos expresados en ellos. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2017, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, el señor Secretario proclama que el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (86.52%) del capital pagado de la compañía aprueban esta noción. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (86.52%) del capital pagado de la compañía".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

#### **6. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

La señora Presidenta solicita que se trate el sexto punto del orden del día. El señor Gerente General menciona que las utilidades del ejercicio económico 2017 son de USD 32.249.23, del cual se dispone el 10% para la Reserva Legal por un valor de USD 3.224.93, obteniendo un valor de USD 29.024.31 que se destina para la repartición entre accionistas, según los datos presentados en el Balance. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "De las utilidades del ejercicio económico 2017 se resuelve destinar USD 29.024.31 para la repartición entre accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente.



# INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas  
RUC: 1890067975001

Nº 0000830

Se dispone que se trate el siguiente punto.

## 7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La señora Presidenta solicita que se trate el séptimo punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que sea el Ing. Lautaro Molina continúe como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018, siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA. Luego de varias discusiones, los accionistas motionan que se acepte la sugerencia de Gerencia General. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** "Contratar al Ing. Lautaro Molina como Comisario revisor de la compañía para el ejercicio económico 2018", siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

## 8. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La señora Presidenta solicita que se trate el octavo punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da lectura a las propuestas de trabajo para auditoría externa entre ellas tenemos: Abalt Auditores & Consultores, Auditorcont Cia. Ltda. Y Morales y Asociados Cia. Ltda.; da la sugerencia por la firma "Abalt Auditores & Consultores" debido a su trayectoria y experiencia adquirida siendo su retribución USD 5700.00 más IVA y como suplente "Auditorcont Cia. Ltda."; sugerencia que es apoyada por la Sra. Carmen Buenaño Caicedo, quien motiona que se acepta tal propuesta. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la pertinente resolución. El señor secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** Contratar a la firma "Abalt Auditores & Consultores" para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2017" con una retribución de USD5700.00 más IVA y como suplente "Auditorcont Cia. Ltda.",

## 9. ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN TOMADA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Nº 95 CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2017

La señora Presidenta solicita que se trate el noveno punto del orden del día el Ing. Javier Buenaño Caicedo da lectura a las resoluciones tomadas en la Junta General Ordinaria de



Av. Rodrigo Pachano entre Barón Montecristal y Cabo Páez - Segundo Quilón  
Telf.: 032 85 4820 - 032 85 6363 - 032 85 4796 - Fax: 032 85 4920  
secretaria@industriascatedral.ec www.industriascatedral.ec - Amato - Ecuador



Accionistas celebrada el 18 de abril del 2017, resolvió ".... RESOLUCIÓN: De las utilidades del ejercicio económico 2016 se resuelve destinar 50.000 USD para el aumento de capital y USD 50.236.06 para la repartición entre accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal un monto de USD 12.026.32"; siendo la información correcta la siguiente: "Utilidades del ejercicio económico 2016 es de USD 119.263.18, destinándose el 10% de la Reserva Legal por un valor USD 11.926.32, y por reinversión de utilidades USD 50.000.00, obteniendo USD 57.336.86 para el reparto de accionistas"

Esta diferencia se debe al valor de cálculo realizado por Contabilidad frente al ejecutado por el Formulario 101 de Impuesto a la Renta. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

**RESOLUCIÓN:** Las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016 por un valor de USD 119.263.18, destinándose el 10% de la Reserva Legal por USD 11.926.32, y por reinversión de utilidades USD 50.000.00, obteniendo USD 57.336.86 para el reparto de accionistas"

Sin más puntos que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 14H30, se da lectura al Acta la cual es entendida y aprobada sin cambios. La señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo anterior, firma la Presidenta de la Junta y el señor Secretario de la Junta.

  
Srta. Carmen Buenaño Caicedo  
**PRESIDENTA**

  
Ing. Javier Buenaño Caicedo  
**GERENTE GENERAL**